

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-008415/2014
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

Iratxe García Pérez (S&D)

Asunto: Expansión de la "avispa asesina" a la Comunidad de Castilla y León (España)

En su respuesta E-011920/2013 la Comisión manifestaba ser consciente de la propagación de la *Vespa velutina* en la UE y confesaba que no se había realizado aún ningún seguimiento oficial de los daños ocasionados por esta especie invasora.

Desde entonces, esta avispa procedente de Asia ha continuado avanzando en la Península Ibérica, de manera que ya han sido avistados ejemplares de la misma en zonas de Castilla y León, despertando la alarma entre los apicultores y el sector hortofrutícola. Por otro lado, diferentes fuentes apuntan a que la *Vespa velutina* también se podría haber propagado a otras zonas de Francia, Portugal, Bélgica y el Reino Unido, sin que existan datos oficiales al respecto.

1. ¿Ha procedido ya la Comisión a obtener los datos sobre el estado de propagación y los daños ocasionados en la UE con los que reconocía no contar en su precedente respuesta?
2. Teniendo en cuenta que el nuevo Reglamento sobre especies invasoras y su lista de especies están todavía en fase de adopción, ¿puede detallar la Comisión qué medidas pondrá en marcha para ayudar a los Estados miembros afectados a combatir la expansión de la *Vespa velutina*?
3. ¿Ha recibido la Comisión por parte de la Junta de Castilla y León o por parte del Ministerio de Medio Ambiente algún tipo de solicitud de contribución a la lucha contra la especie?